



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	FIN DE TRASLADO
200113105001 2020-00180-00	EJECUTIVO LABORAL (T.P)	SILVIA JULIETH GUEVARA ARCE, CATALINA PEÑA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL DE TAMALAMEQUE CESAR	31 DE AGOSTO DE 2023	04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** 30 de agosto de 2023. En la fecha se publica en el Tyba y en la página web de la rama judicial, la actualización de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con los arts. 446 y 100 del Código General Del Proceso, en concordancia con el Art. 9 de la ley 2213 de 2022.

Termino del traslado (03 días): 1°, 4 y 5 de septiembre del 2023.

*Firma Electrónica*  
GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON  
SECRETARIA

Firmado Por:  
Gina Fernanda Martinez Calderon  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Laboral  
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a3a10bd6a5412348dbc6de23801ff09ce969e2443dc5c5848f66b0ddb745434**

Documento generado en 29/08/2023 03:48:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>